



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

*Construir conjuntamente un
futuro transformador*

UNA INVITACIÓN COLECTIVA



Candidato a la
Rectoría

2024 • 2027


Luquegi GIL
NEIRA

MI PENSAMIENTO SOBRE LA UNIVERSIDAD
PROPUESTA



«El conocimiento científico, la investigación guiada por la curiosidad, los desarrollos tecnológicos, la innovación y la creación, sostenidos por una educación a la que todos puedan acceder, de calidad, y que forme no solamente las mentes sino el carácter de las personas, abre las puertas de ese país que esperan vivir los niños y los jóvenes de Colombia».

Misión Internacional de Sabios 2019.

Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Reflexiones y propuestas (volumen 1)

LA UDEA, EL LUGAR CENTRAL DE MI EXPERIENCIA

Soy abogado y magíster en Derecho, especialista en Derecho Público. Profesor de cátedra y ocasional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia desde el año 2005 en diversos periodos.

Fui secretario General de la Universidad de Antioquia entre septiembre de 2009 y abril de 2015

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la misma Universidad entre abril de 2017 y 2023.

Secretario General del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid entre abril de 2015 y enero de 2017.

Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia entre Diciembre de 2018 y 2022.

Aquí encontrarás

CONTENIDO

| | |
|--|---------|
| Seguir construyendo una Universidad pública | pág. 4 |
| El momento actual del mundo y del país | pág. 5 |
| Cambio tecnológico | pág. 5 |
| Conocimiento /Inteligencia artificial | pág. 5 |
| Virtualidad / Presencialidad | pág. 5 |
| Formación integral /Entorno productivo | pág. 6 |
| Cambio Climático | pág. 6 |
| Nuestro deber como especie | pág. 7 |
| Mayor transferencia de conocimiento | pág. 7 |
| Economía circular | pág. 8 |
| Colombia hoy | pág. 8 |
| Acortar las brechas de la educación | pág. 9 |
| Sostenibilidad de la regionalización | pág. 10 |
| UdeA Diversa | pág. 10 |
| Brecha de género y erradicación de violencias | pág. 10 |
| Desigualdad socioeconómica y política de extensión | pág.11 |
| Articulación con los planes territoriales | pág. 12 |
| El momento actual de la Universidad | pág. 13 |
| Situación financiera | pág. 13 |
| Equilibrio entre todos los procesos misionales | pág. 14 |
| Sistema de Investigación Universitaria | pág. 15 |
| Regionalización | pág. 17 |
| Descentralización y la estructura académico-organizativa | pág. 18 |
| Democracia universitaria | pág. 18 |
| Convivencia universitaria | pág. 19 |
| Violencias basadas en género | pág. 19 |
| El Bienestar | pág. 20 |
| Hospital Universitario | pág. 22 |
| ¿Cómo entonces construir dicho proyecto de Universidad en los próximos tres años? | pág. 23 |
| Epílogo | pág. 24 |
| Notas y referencias documentales | pág. 25 |

Seguir construyendo una Universidad pública

PRESENTACIÓN

Quiero que juntos, en los próximos tres años, contribuyamos para que la Universidad de Antioquia se consolide y sea reconocida como la institución colombiana cuya principal inspiración sea la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible, la equidad y la construcción de paz. Quiero que, juntos, ratifiquemos este gran multicampus de Antioquia como un espacio de encuentro y diálogo para todas las personas y las comunidades, sin importar su origen, condición social o género. Quiero que, juntos como comunidad universitaria, continuemos aportando conocimiento, ciencia, innovaciones, pensamiento crítico, apropiación cultural y transformaciones sociales, para que nuestra Alma Máter siga siendo médula del desarrollo y bienestar de los territorios colombianos y sus habitantes.

Esos propósitos me inspiran hoy a compartir con ustedes mi intención de postularme como candidato a la Rectoría de la Universidad de Antioquia para el periodo 2024-2027. Soy un convencido de que nuestra Alma Máter tiene un papel fundamental en el futuro de nuestro país, un estatus ganado con creces gracias a nuestra excelencia académica, a la larga tradición de aportes a la sociedad y a esa gran cantidad de logros y apuestas por la evaluación y mejoramiento continuo que se traducen en la reciente Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus, otorgada con vigencia hasta el 2033.

Todo ello, sin embargo, nos reta a proponer y materializar nuevas visiones que nos permitan asumir con responsabilidad ese compromiso ineludible que tenemos como sociedad antioqueña y comunidad universitaria: seguir construyendo una Universidad pública que asume los desafíos del presente y encara a un futuro que da visos de grandes transformaciones e incertidumbres sociales, tecnológicas y climáticas. Las sociedades están mutando aceleradamente y es parte del ethos de la Universidad enfocarse y prepararse para responder a esos cambios, compromiso que no puede ser menor al prestigio que ya ha consolidado esta institución en sus 220 años de historia.

El momento actual del mundo y del país

DOS ESCENARIOS CLAVES

Todo momento en la humanidad, en términos generales, es de cambio. Las sociedades no son estáticas y fluyen, a menudo, entre controversias, contradicciones y dificultades. No obstante, la calidad y la velocidad con la que se producen los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en esta época plantean un enorme desafío a la Universidad como institución social, cultural y educativa.

Dos son las grandes corrientes que impulsan los tiempos actuales: el cambio tecnológico y el cambio climático.

CAMBIO TECNOLÓGICO

De acuerdo con Schwab[1] el cambio actual “no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior)”. No se trata de ciertas tecnologías que nos cambian la vida, sino de algo más profundo: estamos ante multitud de procesos y sistemas que se vienen integrando y automatizando, en medio de una escala exponencial de intercambio de información (Sjøbakk, 2018)[2].

Estos saltos afectan todas las esferas de la sociedad y en particular a la Universidad, al menos, de las siguientes formas.

Conocimiento /Inteligencia artificial

Durante las últimas décadas se ha producido mayor conocimiento científico que en cualquier otra etapa de la humanidad (Bornmann, Mutz 2014)[3]. Dicho conocimiento, además, se encuentra potenciado por su digitalización y disponibilidad de consulta instantánea desde cualquier parte del mundo. Lo nuevo es que cada vez tenemos mayores “herramientas” de inteligencia artificial -IA- que permiten procesar y analizar información (datos) a una velocidad y con una magnitud sin precedentes, aumentando la curva de la producción de conocimiento. Esto implica un desafío enorme porque confronta la investigación a una velocidad humana inferior a la de la inteligencia artificial.

Virtualidad / Presencialidad

La disponibilidad de acceso al conocimiento desde prácticamente cualquier lugar del mundo y de manera inmediata, desafía al aula como lugar tradicional de formación y al de los currículos normalmente homogéneos y rígidos como guía para la docencia. Esto implica que más allá del debate sobre la presencialidad y la virtualidad, la realidad es que cualquier persona pueda adquirir conocimientos a través de videos,

tutoriales, realidades aumentadas o simuladas y lo puede hacer con las alternativas que permiten diversas plataformas digitales, eligiendo profesores, utilizando programas de realidad simulado y acudiendo a lenguajes de gran tamaño (LLM como Chatgpt o Bard). El reto, entonces, consiste en cómo aprovechar en favor de los procesos misionales de la Universidad esta realidad en contraste con currículos que duran 4 o 5 años y aun con una tradición vinculada a la presencialidad y a la autoridad concreta del docente.

**EL RETO, ENTONCES,
CONSISTE EN CÓMO
APROVECHAR EN
FAVOR DE LOS
PROCESOS MISIONALES
DE LA UNIVERSIDAD
ESTA REALIDAD EN
CONTRASTE CON
CURRÍCULOS QUE
DURAN 4 O 5 AÑOS**

Formación integral /Entorno productivo

La vigencia social de nuestras instituciones estuvo garantizada durante siglos por ser el lugar en el que se formaban las personas y se producía el conocimiento necesario para los avances del sector productivo. Durante los últimos 150 años, la Universidad además de ser un referente cultural y humanista, se reivindicó como principal espacio de formación profesional y un vehículo de movilidad y ascenso social legítimo, pero también de fuente de mano de obra calificada para la sociedad industrial.

A la tradicional formación de profesionales mediante currículos rígidos y extensos le ha surgido la competencia de una gran oferta de preparación, mucha de ella en el mundo virtual, de alto rigor técnico, que ofrece cursos cortos y adecuada a las demandas rápidas del sector productivo. Un creciente número de jóvenes no ve en la formación universitaria una opción de profesionalización pues encuentra otras alternativas que le permiten vincularse al sector productivo rápidamente y con mejores alternativas salariales, en detrimento de una formación más integral y, en particular, del humanismo, degradando uno de los valores más conspicuos de la tradicional y clásica formación universitaria[4].

En la era del conocimiento, la Universidad, como principal institución del conocimiento, debe ser capaz de responder a este cambio manteniendo la esencia de su carácter científico, el espíritu humanista y de institución de conservación y promoción de la cultura que apuesta por una sociedad justa y democrática.

CAMBIO CLIMÁTICO

El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU -IPCC-, en su quinto informe documentado con evidencia científica concluye que[5]:

El calentamiento en el sistema climático es inequívoco, y desde la década de 1950 muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar se ha elevado.

...

Las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero han aumentado desde la era preindustrial, en gran medida como resultado del crecimiento económico y demográfico ... se han alcanzado unas concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso sin parangón en por los menos en los últimos 800.000 años.

...

Las emisiones acumuladas de CO₂ determinarán en gran medida el calentamiento global en superficie a finales del siglo XXI y posteriormente. Las proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero proyectan un amplio margen de variación en función del desarrollo socioeconómico y la política climática.

Y afirma, además, que los impactos y riesgos de la crisis climática por el calentamiento global se podrían resumir en:

- Extinción de un gran número de especies animales y vegetales
- Inseguridad alimentaria
- Afectación a la salud humana
- Aumento de las tormentas y precipitaciones extremas, inundaciones continentales, deslizamientos de tierra, contaminación del aire, sequías, elevación del nivel del mar y mareas meteorológicas
- Disponibilidad de agua y desplazamiento de zonas de cultivos

Aunque el panel de expertos estima difícil cuantificar económicamente estos impactos, si es claro en advertir que se afectará más a las personas más empobrecidas y vulnerables y que incidirá en los flujos migratorios; que no hay actividad humana o natural que no se vea afectada por el cambio climático y que no hay área o disciplina de formación que no se vea impactada.

Basado en este diagnóstico propone el gran reto: de lo que se trata es de salvar el planeta y los sistemas humanos y naturales.

A la Universidad le concierne no solo de manera general ese reto, sino, de manera específica, en los siguientes aspectos:

Nuestro deber como especie

Es imprescindible que, en la formación profesional con una mirada humanista, se entienda que es nuestro deber como especie contribuir al equilibrio de los ecosistemas y a la preservación de la vida en todas sus formas en el planeta y, por tanto, este punto de vista debe incluirse en nuestros propósitos formativos en todos los campos y disciplinas.

Mayor transferencia de conocimiento

Las comunidades más empobrecidas y vulnerables requieren una mayor transferencia de conocimiento por parte de la Universidad y el diseño de soluciones innovadoras y prácticas para cumplir con los propósitos de mitigación, adaptación y resiliencia que implica el cambio climático.

Economía circular

La Universidad debe revisar el modelo de economía lineal que aplica y transitar hacia un modelo de economía circular[6] (algunos autores refieren a la economía verde) que permita que como institución contribuya a los objetivos globales de la acción climática.

Es claro que los cambios y los desafíos no se agotan en los dos grandes ejes que se han planteado, pero estos sí sirven de marco para un proyecto de Universidad como institución en los tiempos actuales. Por ejemplo, la propuesta del próximo Plan de Acción Institucional necesariamente debe retomar la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio e incorporar nuestros proyectos como contribuciones al alcance de dichos objetivos.

Finalmente no se debe dejar de lado que el paradigma de la construcción social basada en la idea del hombre como centro del universo, con roles dispares entre los géneros y con una visión que tendía a clasificar al otro como bárbaro o enemigo se encuentra en crisis, aunque no agotado. Durante las últimas décadas se han dado luchas fundamentales por los derechos de las mujeres y por el reconocimiento de las otredades, sumado a esto, cada vez somos más conscientes de la importancia de lograr un equilibrio con el planeta y de entender que no somos los dueños del mundo, sino que somos sus cohabitantes.

Las nuevas generaciones son más sensibles al entender la igualdad y la no discriminación en razón a las diferencias de sexo, raza, religión, política u orientación sexual; igualmente han venido desarrollando una mayor afectividad hacia otras especies animales.

Lo anterior no quiere decir que los comportamientos discriminatorios finalicen o que estemos ante una sociedad democrática e igualitaria, quiere decir que son esas generaciones, que crecerán entendiendo como los ríos, por ejemplo, pueden ser sujetos de derechos[7] y lo que ello implica en una visión ecocéntrica, son las generaciones que recibimos y recibiremos y son las que tienen a su cargo construir este país y a las que la Universidad les dejará su impronta.

COLOMBIA HOY

Colombia es un país de enormes contradicciones: entre sectores con un alto nivel de desarrollo y sectores completamente olvidados, entre el campo y la ciudad, entre empresas altamente tecnificadas y otras rezagadas en la modernización, entre zonas con alta presencia estatal y zonas marginadas de las políticas públicas, entre las oportunidades y el desarrollo que tienen las personas jóvenes egresadas de colegios de alto nivel en zonas urbanas y egresados de los colegios de las periferias.

LA PROPUESTA
DEL PRÓXIMO
PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL
NECESARIAMENTE
DEBE RETOMAR
LA EVALUACIÓN
DE LOS
OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL
MILENIO E
INCORPORAR
NUESTROS
PROYECTOS
COMO
CONTRIBUCIONES

Frente a estas desigualdades, la educación en general y la educación superior en particular, son la principal herramienta para el cierre de brechas. Por esa razón el propósito de la educación como derecho fundamental y efectivo para todas las personas se convierte en una de las principales tareas estatales que como Universidad debemos apoyar.

La educación como derecho fundamental debe incluir la adecuada financiación y demás aspectos que implica cumplir con el elemento esencial de la asequibilidad[8] pero no se queda sólo en este punto: en concordancia con los grandes cambios descritos en el acápite anterior, formamos para generaciones que vivirán a lo largo de este siglo y eso implica, además de garantizar la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad, lograr en los estudiantes las capacidades para vivir en un mundo en el que aún no conocemos todas sus dimensiones y hacerlo manteniendo vigente un proyecto humanista y en equilibrio con la naturaleza.

TODA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEBE CUESTIONAR SU PAPEL EN LAS FUTURAS DÉCADAS Y AHÍ TIENE NUESTRA ALMA MÁTER UN GRAN PAPEL PEDAGÓGICO.

En la discusión de una futura reforma a la Ley 30 de 1992, estos aspectos deben ser valorados como centrales, pues se insiste, no se puede reducir a la financiación, aunque se reconozca que este es el tema más apremiante y que requerimos con urgencia la reforma de los artículos 86 y 87 en sintonía a la propuesta del SUE. Al igual que la discusión que se propone frente a la Universidad de Antioquia, toda la educación superior debe cuestionar su papel en las futuras décadas y ahí tiene nuestra Alma Máter un gran papel pedagógico.

La tarea de la Universidad en el contexto nacional en primer lugar implica la formación, pero para una Universidad pública exige que esa labor se dirija a las personas que tienen menos oportunidades con los siguientes desafíos.

Acortar las brechas de la educación

La brecha de calidad entre educación media pública y educación media privada y, entre educación media urbana y educación media rural afecta más a las personas de pocos recursos, que a su vez ven disminuidas las posibilidades de llegar a la educación superior, con lo que el círculo de la pobreza se refuerza[9]. Para la Universidad se convierte en todo un desafío dirigir su esfuerzo hacia las poblaciones de menores recursos, que en muchas ocasiones no logran tener niveles básicos de comprensión lectora o de razonamiento lógico y desarrollar procesos formativos con un alto nivel de calidad que a su vez implica un alto nivel de exigencia. Si bien la Universidad ha puesto en marcha diferentes estrategias para acortar esta brecha, el reciente cambio en la política del examen de admisión ha desnudado con crudeza esta realidad al ingresar personas a carreras universitarias con resultados muy bajos en la prueba de admisión. El reto para la Universidad es como construye un puente efectivo con la educación precedente y como desarrolla estrategias para cerrar esta brecha.

Sostenibilidad de la regionalización

La brecha en la educación media rural no solo implica las dificultades en las competencias básicas universitarias; además, la oferta de cupos de educación superior disminuye de acuerdo con la distancia de centros urbanos, condenando las personas jóvenes de esas zonas a no tener ningún tipo de formación, con lo que las opciones se limitan a trabajar muchas veces en precarias condiciones, a emigrar a la ciudad o en el peor de los casos a engrosar las filas de los grupos armados. La Universidad de Antioquia ha desarrollado un exitoso modelo de regionalización, pero es necesario profundizarla comenzando por finalizar el excesivo centralismo administrativo, el impulso a una agenda de desarrollo propia de las sedes y seccionales y el compromiso de los diferentes niveles de Gobierno que garanticen la sostenibilidad de la regionalización.

UdeA Diversa

A las anteriores brechas hay que sumar la falta de enfoques para poblaciones diversas. Los modelos educativos superiores se construyeron mayormente sobre la idea de totalidad de capacidades físicas y homogeneidad cultural. Esto ha implicado que en la práctica se negó el acceso a grupos que no encajaban en estos modelos o en su paso por la Universidad, a las personas se les reforzó los estereotipos culturales y estructuras inequitativas, generando una afectación grave en sus derechos. La Universidad de Antioquia ha avanzado en un modelo de educación inclusiva para algunas comunidades específicas: examen en braille o en lengua de señas, cupos especiales de admisión, programas de pregrado como Pedagogía de la Madre Tierra o Pedagogía Ruralidad y Paz. En el próximo plan de acción es fundamental darle mayor impulso a lo construido desde UdeA Diversa en la que a través de 17 espacios de formación, en palabras de ellos: *se constituyen en un dispositivo formativo, intercultural y diferencial, que potencia los procesos educativos de la comunidad universitaria de cara a las crisis y desafíos de las sociedades contemporáneas, los avances de las ciencias, las tecnologías, los saberes y los conocimientos, en tiempos de una globalización que reclama una nueva humanización y humanidad*[10].

ES FUNDAMENTAL DARLE
MAYOR IMPULSO A LO
CONSTRUIDO DESDE
UDEA DIVERSA EN LA
QUE A TRAVÉS DE 17
ESPACIOS DE
FORMACIÓN, EN
PALABRAS DE ELLOS: SE
CONSTITUYEN EN UN
DISPOSITIVO
FORMATIVO,
INTERCULTURAL Y
DIFERENCIAL

Brecha de género y erradicación de violencias

Mención especial refiere la brecha de género y el compromiso con la erradicación de toda forma de violencia basada en el género -VBG-. La emergencia atravesada por la Universidad en el año 2022 puso en evidencia el grave problema de las VBG y la precariedad de la respuesta institucional ante un problema estructural. Hasta el momento, se destacan los avances del *PAI Equidad de género* [11], quienes han construido una caracterización a partir de la encuesta #Yocuento y han desarrollado valiosos documentos, herramientas, procesos y realizado actividades fundamentales.

Dentro de los datos arrojados por la encuesta referenciada, se tiene que:

- El 25% de las personas del estamento estudiantil que diligenciaron la Encuesta #YoCuento han experimentado violencias psicológicas
- Que las mayores formas de esas violencias fueron a través de expresiones verbales, acciones de control o estrategias de manipulación.
- El 15.7% de las personas del estamento estudiantil que diligenciaron la Encuesta #YoCuento han experimentado violencia física y sexual
- El 21% de las personas de los estamentos docente y administrativo que diligenciaron la Encuesta #YoCuento han experimentado violencia en el lugar de trabajo y económica
- El 50.6% de las personas de los estamentos docente y administrativo que diligenciaron la Encuesta #YoCuento han experimentado efectos derivados de las violencias y,
- El 30% de las personas del estamento estudiantil que diligenciaron la Encuesta #YoCuento han experimentado efectos derivados de las violencias

Estos datos obligan a redoblar esfuerzos en la erradicación de las VSB. Destacando los avances logrados, no podemos perder más días en disponer del sistema de vigilancia en salud pública para la prevención, atención y erradicación de las de las VBG y en aprobar e implementar la política institucional de equidad de género y de erradicación de las VBG. Este será un compromiso indeclinable de mi Rectoría.

**DESTACANDO LOS AVANCES LOGRADOS, NO
PODEMOS PERDER MÁS DÍAS EN DISPONER
DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD
PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LAS DE LAS VBG**

Desigualdad socioeconómica y política de extensión

La desigualdad socioeconómica en el país obliga a que todas las instituciones públicas dirijan los esfuerzos dentro de los ámbitos propios de su misión, a superarla. En este punto, la presencia de la Universidad en los sectores más vulnerables se vuelve una prioridad. No se trata de un asistencialismo o de suplantar a otras entidades del Estado en su función, sino de articularse, de generar diálogo de saberes, de transferir conocimientos, de apoyar procesos que empoderen a las comunidades. Aquí el desafío de la Universidad es potenciar una política de extensión que a partir de los recursos limitados de los que disponemos, impacte decididamente a las comunidades aportando los elementos académicos que requiere la construcción de sus economías en clave de superación de la pobreza y la inequidad.

Articulación con los planes territoriales

Otro punto en lo que corresponde con el momento de país es la articulación entre la actividad de la Universidad y los diversos planes de desarrollo en los diferentes niveles de Gobierno: más allá de la discusión política o electoral, que debe entenderse como natural en una sociedad democrática con pluralidad de visiones, la institución debe enlazarse con las distintas iniciativas de los entes gubernamentales en tanto correspondan con su objeto misional en asuntos como:

- La transición energética
- La soberanía alimentaria
- El cuidado y manejo del ambiente y el ordenamiento alrededor del agua
- La reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología
- La salud como derecho fundamental
- La soberanía farmacéutica
- Los modelos socioeconómico-sustentables

En estos temas se requiere que la Universidad se involucre en el desarrollo de los proyectos de impacto nacional, aportando desde la investigación y la extensión y aprovechando en buen sentido las líneas de financiación establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional[12] lo que implica además una fuente alternativa de recursos para la Universidad, especialmente en los campos de investigación y extensión.

Igualmente, en la agenda del próximo trienio para la Universidad se deben tener en cuenta los planes regionales y locales como quiera que esta hace presencia en todos los lugares del departamento, como institución contribuye a las agendas de desarrollo territoriales desde nuestra experiencia y en favor de la región a la que nos debemos.

LA UNIDAD DE PAZ
DEBE FORTALECERSE
PARA PODER AMPLIAR
SU CAPACIDAD DE
ENLAZAR LOS
DIFERENTES
PROCESOS DE
CONSTRUCCIÓN DE
PAZ CON LAS
UNIDADES
ACADÉMICAS Y ESTO
TAMBIÉN SERÁ UN
COMPROMISO DE MI
RECTORÍA.

Finalmente, la apuesta establecida por el Alma Mater en su plan de desarrollo 2017-2026[13], que fijó como una de sus líneas estratégicas la construcción de paz debe continuar y fortalecerse, disponiendo nuestras capacidades para construir una sociedad en paz, en la que los conflictos se resuelvan de forma no violenta. En este aspecto son múltiples los logros de la UdeA como la creación de la Unidad de Paz, el impulso de numerables iniciativas en este aspecto, la creación de una Maestría en Conflicto, Paces y Derechos Humanos, la presencia en el SUE y los apoyos a diferentes iniciativas de PAZ. Por esta razón la Unidad de Paz debe fortalecerse para poder ampliar su capacidad de enlazar los diferentes procesos de construcción de paz con las unidades académicas y esto también será un compromiso de mi Rectoría.

El momento actual de la Universidad

10 ESCENARIOS CLAVES

En las líneas anteriores se consideraron los aspectos del contexto internacional y del contexto nacional más relevantes mirando hacia los retos, cambios y acciones que deben formar parte de la agenda de la Universidad. En este acápite expondré los principales asuntos estructurales al interior de la Institución y que deben ser asumidos con prioridad:

- La situación financiera
- El equilibrio entre todos los procesos misionales
- El Sistema de Investigación Universitaria
- La regionalización
- La descentralización y la estructura académico-organizativa
- La democracia universitaria
- La convivencia universitaria
- Las violencias basadas en género
- El bienestar
- Un Hospital Universitario

No se pretende en este escrito realizar un diagnóstico completo de cada tema y las acciones de resolución porque esos aspectos harán parte del proceso participativo de construcción del nuevo Plan de Acción Institucional para el trienio 2024-2027.

SITUACIÓN FINANCIERA

Desde hace quince años los rectores de las universidades públicas alertaron sobre lo que denominaron un desfinanciamiento estructural que ponía en peligro las instituciones. El punto se tornó crítico para el año 2018 en el que masivas movilizaciones de estudiantes y profesores culminaron con un acuerdo con el Gobierno del presidente Iván Duque que implicó aportes adicionales para el presupuesto de las Universidades, aportes que harían base presupuestal.

El acuerdo se cumplió y se hicieron los aportes adicionales, pero no se reformaron los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 que buscaban asegurar una regla en el futuro para evitar el desfinanciamiento. El Gobierno actual del presidente Gustavo Petro ha realizado incrementos por un 5 % superiores al IPC en los presupuestos de las universidades lo que sin duda ha constituido un alivio.

No obstante, esas buenas noticias, para la Universidad de Antioquia los mayores ingresos no se han traducido en una superación del déficit que cada año se mantiene, lo que ha llevado, entre otras acciones, a utilizar los recursos de los fondos patrimoniales como medida para solventar la falta de liquidez, generando como consecuencia una disminución importante en el patrimonio líquido de la Universidad.

Este desfase entre el ingreso y el gasto ha implicado unas series limitaciones para el desarrollo de las actividades misionales y disminuir las posibilidades de un crecimiento con calidad: en efecto el desarrollo de nuevos programas se ve enfrentado a la dificultad de no contar con el número de plazas docentes de tiempo completo necesarias, los grupos de investigación ven limitadas sus investigaciones, las tareas de extensión solidaria restringidas, las demandas crecientes de acciones de bienestar disminuidas y asuntos como la inversión en el desarrollo de nueva infraestructura física y tecnológica recortadas.

**ES
IMPRESINDIBLE
REVISAR EL
MODELO
ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DE
LA UNIVERSIDAD,
NO PARA AFECTAR
A LOS PROCESOS
MISIONALES, SINO
POR EL
CONTRARIO PARA
ENCONTRAR
FORMAS DE
GESTIÓN MÁS
EFICIENTES**

Sin perjuicio de las discusiones con el Gobierno nacional en relación con una nueva ley de educación superior en la que se aborde el tema de la financiación, es imprescindible revisar el modelo administrativo y financiero de la Universidad, no para afectar a los procesos misionales, sino por el contrario para encontrar formas de gestión más eficientes en favor precisamente de la formación, la investigación y la extensión.

En este contexto, se repite lo que se mencionó unos acápite atrás: la Universidad debe dejar atrás su modelo de economía lineal y construir un modelo de sustentabilidad que involucre también la sostenibilidad en el futuro[14].

Otro aspecto fundamental es avanzar en la consolidación de un modelo integrado de administración y de toma de decisiones en pro de los objetivos comunes, con las otras entidades de las que la Universidad forma parte y tiene un papel preponderante en la toma de decisiones.

EL EQUILIBRIO ENTRE LOS PROCESOS MISIONALES

Hasta el año de 1993 la Universidad fue ante todo una institución docente en la que primó la formación de pregrado. Con el Estatuto General y los cambios introducidos en el primer plan de desarrollo se crearon un gran número de posgrados, se potenció la investigación y se promovió la extensión a la vez que se diversificaron las fuentes de ingresos para la institución. Los beneficios de este crecimiento son indudables y se expresa en el reconocimiento social del que goza la Alma Mater en la sociedad al ubicarla siempre en diferentes mediciones como una de las principales universidades del país con un papel destacado en Latinoamérica.

Dicho crecimiento, al igual que la estructura académico-administrativa, ha sido asimétrico y ha producido desequilibrios entre los tres procesos misionales llevando a que en ocasiones algunas voces universitarias consideren que tenemos en realidad tres universidades.

Todas las funciones misionales para la Universidad son fundamentales y cada una tiene su propio espacio, por esta razón, en un nuevo modelo administrativo, no solo se debe abordar la descentralización en la toma de decisiones y la estructura entre dependencias académicas, sino también el equilibrio entre las funciones misionales y ante todo debe privilegiar el principio de la administración al servicio de la academia.

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Este sistema planteado desde el Estatuto General de 1994 y del Acuerdo Superior 204 de 2001, se convirtió en el soporte de la actividad misional de investigación. Como se mencionó en el tema anterior, la Investigación es uno de los aspectos por los cuales mayormente es reconocida la Universidad en el ámbito nacional e internacional. En los últimos quince años el SUI ha sido objeto de un proceso de autoevaluación nacional y otro internacional del que ha salido recomendaciones que implicarían cambios estructurales y que hasta el momento no se han efectuado pese a que el CODI, organismo que lidera las políticas de investigación en la Universidad, ha propuesto algunas líneas de reforma.

Es un sentir de las personas que realizan la investigación que las cargas administrativas, la insuficiencia de los fondos, las limitaciones financieras de los programas de maestría y doctorado, las regulaciones universitarias y las normas nacionales, entre otros factores, han hecho cada vez más difícil la labor de investigar, generando un desánimo en muchos profesores.

A las dificultades en el SIU se debe sumar el momento de los posgrados en la Universidad en los que es cada vez más claro que no son autosostenibles. Las dificultades para el desarrollo de las maestrías y los doctorados es una amenaza directa al sistema de investigación de la Universidad en tanto estos programas son el escenario natural de formación del relevo generacional en el campo científico y además posibilitan la consolidación de los grupos de investigación y sus agendas.

Al igual que otros puntos, la reforma del Sistema de Investigación Universitaria, en equilibrio con los otros procesos misionales y coherente con una propuesta de estructura académico-administrativa es vital para recuperar la energía y el dinamismo que se tuvo en años anteriores en el campo de la investigación. En este sentido las tareas respecto al SIU implican ejecutar reformas que disminuyan la carga administrativa de los profesores, pudiéndose estos dedicar a la tarea de investigar y no de llenar múltiples formatos y diligencias; la búsqueda por fuentes externas de investigación a través de un área especializada en este punto; la revisión de la estructura del CODI y su distribución de fondos, logrando un equilibrio entre áreas y una optimización de los recursos propios; la discusión de una agenda de investigación que permita apuntarle a la solución de grandes problemas; la revisión de las diferentes modalidades de vinculación a la investigación posibilitando una mayor participación de profesores ocasionales y cátedra en estos procesos y la ejecución de estrategias dirigidas al fortalecimiento de los programas de maestría y doctorado.

Un aspecto que preocupa ante la jubilación investigadores con más de 20 y 30 años de trayectoria en la investigación es como mantener la memoria viva de su quehacer y experticia... su legado intelectual. Esto va más allá de los papers o artículos que las personas hayan escritos, es como transmitimos la mística, la experiencia, eso que no está en los artículos a las nuevas generaciones de investigadores. Por la anterior razón, retomando una propuesta que se realizó hace algunos años en mi Facultad, una de las iniciativas será establecer el programa Así Lo Hicimos para conservar esa memoria viva.

LA REFORMA DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA, EN EQUILIBRIO CON LOS OTROS PROCESOS MISIONALES Y COHERENTE CON UNA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA ES VITAL PARA RECUPERAR LA ENERGÍA Y EL DINAMISMO QUE SE TUVO EN AÑOS ANTERIORES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de las estrategias para repotenciar la investigación en la Universidad, es importante discutir aspectos como los siguientes:

- La reforma al SIU, acompañado de un plan concreto dentro del Plan de Acción Institucional con una nueva estrategia de financiación, administración y operación.
- La construcción participativa de una agenda de investigación, más dirigida a problemas, en la que participen diversos grupos, que fomente la interdisciplinariedad y acorte las brechas de capacidad real entre áreas del conocimiento y que les permita tener proyectos con mayores recursos.
- Dentro de la agenda de investigación, tener presente asuntos como cambio climático, cambio tecnológico y el convocar y liderar una gran iniciativa para la realización de otra gran expedición científica. En estos tres aspectos es necesario un intenso lobby desde la Rectoría en función de búsqueda de recursos y aliados nacionales e internacionales.
- Diferencias en el modelo de administración, los recursos que efectivamente se destinan a investigación con el fin de no disminuirlos con cargas administrativas que son generales y no de la ejecución de cada proyecto.
- Evaluar diversas y nuevas formas de financiación, con la finalidad de obtener recursos que permitan saltos cualitativos en la investigación, se trata de reconocer donde se pueden hacer inversiones que potencien este eje misional: proyectos, laboratorios, investigadores.
- Repensar y rediseñar la Sede de Investigaciones Universitarias, que en su propósito inicial estaba más orientada a la búsqueda de recursos externos y no sólo a la administración de un edificio, de forma que impulse y promueva la investigación
- Inserción de las herramientas que actualmente está generando el cambio tecnológico en los procesos de investigación, lo que nos permite aumentar nuestra capacidad de investigación.
- Disponer de al menos una convocatoria de retos de innovación en la UdeA, de manera que la formulación e implementación de soluciones que requerimos, pueda ser realizada por los grupos de investigación, lo que se traduce en soluciones institucionales y fortalecimiento de la investigación.

Un aspecto adicional se relaciona con la visibilidad de la producción científica y académica de la Universidad, retomar el liderazgo regional y nacional implica no solo saber que somos muy buenos en lo que hacemos, sino divulgarlo con la suficiente potencia para que otros también lo reconozcan. De la mano de una reforma a la SIU está la ejecución de una política de comunicaciones que fortalezca lo realizado hasta el momento, aumentado el impacto. Los procesos de extensión e investigación deben adelantar dicha política que lleve a aumentar la divulgación científica, la apropiación social del conocimiento, y el liderazgo de la Universidad en los escenarios de decisión política, para que sea nuestra voz académica la que resalte en dichos escenarios y retomemos el liderazgo al más alto nivel.

LA REGIONALIZACIÓN

Como se manifestó en líneas anteriores, la regionalización ha tenido múltiples reconocimientos locales, regionales y nacionales, el último de ellos la acreditación institucional multicampus, por su impacto social en los territorios. La realidad de Colombia exige continuar y profundizar este modelo para contribuir con los propósitos de igualdad y equidad, pero no se trata de seguir como hasta ahora se ha realizado: un modelo excesivamente centralizado, que no ha posibilitado generar procesos autónomos en las sedes y seccionales.

Es necesario avanzar en una efectiva descentralización y la desconcentración de funciones administrativas; construir comunidades académicas que desarrollen los tres procesos misionales y con las autonomías propias de las que gozan las unidades académicas que hasta ahora han estado asentadas en Medellín o dependen de Medellín, y la elaboración de los acápites de plan de acción por seccionales y sedes, partiendo de los estudios ya realizados por el INER en este punto.

El fortalecimiento de las regiones pasa por mayores apoyos a sus procesos de internacionalización. Esto implica un trabajo fuerte en la búsqueda de recursos para que más estudiantes puedan realizar intercambios y a su vez, ofrecer ventajas para que, en dichos intercambios, estudiantes de otras universidades puedan conocer las realidades del territorio. Igualmente, en este campo, es necesario buscar alianzas, como se ha hecho con la sede de ciencias del Mar en Turbo, para que los procesos de investigación y extensión cuenten con aliados internacionales.

**ES NECESARIO
AVANZAR EN UNA
EFECTIVA
DESCENTRALIZACIÓN
Y LA
DESCONCENTRACIÓN
DE FUNCIONES
ADMINISTRATIVAS;
CONSTRUIR
COMUNIDADES
ACADÉMICAS QUE
DESARROLLEN LOS
TRES PROCESOS
MISIONALES Y CON
LAS AUTONOMÍAS
PROPIAS**

Finalmente es fundamental que la articulación con los diferentes niveles de Gobierno dé como resultado la sostenibilidad del proceso de regionalización.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA ESTRUCTURA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

El crecimiento de la Universidad en los últimos 30 años ha sido exponencial, no solo por el número de estudiantes, sino también por el número de programas de pregrado y posgrado y por la complejidad de los procesos de investigación y extensión. El Estatuto General de la Universidad promulgado en el año de 1994 planteó un nuevo modelo de estructura académica que salvo en lo que tiene que ver con corporaciones universitarias y la creación de algunas escuelas e institutos al interior de algunas facultades, no fue desarrollado.

La toma de decisiones continúa altamente centralizada pese a que son las comunidades de las unidades académicas quienes realmente conocen sus situaciones y tienen mayor control sobre las actividades misionales y por otro lado tenemos un desarrollo muy asimétrico entre unidades académicas, que, si bien en algunos casos corresponde a la realidad de ellas, en otros casos implican serios desbalances y desigualdades, no solo entre las que se denominan escuelas e institutos no adscritos a ninguna facultad y las facultades, sino también en lo que atañe a las estructuras internas que cada unidad académica tiene para desarrollar esos procesos.

Es necesario revisar la arquitectura de la estructura y de la toma de decisiones, en aras de corregir algunas de estas asimetrías y también conforme a un nuevo esquema administrativo, que empodere las decisiones en las unidades académicas y no en el nivel central de administración y que a su vez sea liviano, haciendo realidad el principio de la administración al servicio de la academia.

LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

Los cambios y procesos administrativos que es necesario discutir deben realizarse con participación de los estamentos universitarios, la historia en la Universidad indica claramente que los cambios más estables y duraderos son aquellos que surgen de consensos y acuerdos. Esto implica abrir espacios no solo de escucha sino de incidencia real de los participantes en el que efectivamente todas las voces se sientan involucradas en la toma de decisiones.

Esto también implica repensar los modelos de toma de decisiones internas en las que la información se disponga por parte de la comunidad, en la que existan mecanismos, espacios y tiempos para esa toma de decisiones y en los que ante todo prime el debate argumentado como corresponde a una institución del conocimiento. Este modelo participativo y democrático se nutre de la descentralización propuesta, empoderando a las comunidades de las unidades académicas en la toma de decisiones.

Es necesario incentivar la participación y representación de los estamentos en las decisiones que los afectan, eso implica: remover algunos obstáculos que hoy existen para profesores ocasionales y de cátedra; implementar un programa de formación ciudadana, principalmente dirigido a estudiantes, que sea efectivo; rediseñar la participación de los egresados en los diferentes comités, teniendo en cuenta el ritmo profesional propio de ellos y a la vez incentivando la participación; diálogo constante con los estamentos y revisión de la normativa en materia de participación.

CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

Es inherente a la vida en la sociedad el conflicto. En el caso de la Universidad son múltiples los que afectan la convivencia y de ahí que la Unidad de Resolución de Conflictos creada hace 5 años se convirtiera en una esperanza para avanzar en formas alternativas de resolución. Pero además de los conflictos cotidianos es una realidad innegable el deterioro de la convivencia, con la consecuente afectación para el bienestar de las personas e incluso para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas, en Ciudad Universitaria en mayor medida y algunas otras sedes de la Universidad con dinámicas muy puntuales.

Es necesario recuperar las condiciones que posibilitan la vida universitaria y eso solo es posible con un compromiso efectivo de todos los que habitamos de los espacios y que parte de una premisa básica y es que en todo lugar los comportamientos tienen límites para garantizar los derechos de todos. No se trata de volver a las soluciones que en el pasado aumentaron el conflicto al interior de la Universidad, sino de establecer un gran pacto universitario que estime los mínimos de la vida diaria en la institución, pacto que debe complementarse con varias estrategias socioeconómicas, de una oferta institucional sólida en materia de alimentos, con un constante diálogo con actores, con toma de decisiones basadas en acuerdos y consensos y en el acatamiento a las condiciones básicas de convivencia universitaria.

Además de un gran pacto universitario, es necesario aumentar sustancialmente y mejorar la calidad y el precio de la oferta institucional, sin ello, una parte del problema de las ventas informales se mantendrá.

A lo anterior se debe complementar con una propuesta de fortalecimiento de las prácticas estudiantiles, ampliando las mismas a los proyectos de extensión e investigación, de manera que se puedan ofrecer alternativas de sostenimiento a los estudiantes con garantías académicas y laborales.

LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

La inequidad y la violencia de género son problemas estructurales de esta sociedad y que se expresan también al interior de la Universidad. En los últimos años; a través de denuncias, comunicados y movimientos estudiantiles se ha evidenciado lo profundo de esta situación estructural y su vez ha significado un punto de quiebre en la institución.

Como se mencionó más arriba, la Universidad no puede demorar más la expedición y puesta en práctica de una política institucional que aborde seriamente estos dos temas y que le dé prioridad en su aplicación. La Universidad debe constituirse en un espacio seguro para todas las personas sin importar su género y deben cerrarse las brechas históricas sociales que han estado presentes y eso debe hacerse logrando el máximo nivel de convivencia posible respetando los derechos fundamentales de todas las personas que interactúan en los diferentes espacios universitarios.

EL BIENESTAR

Uno de los aspectos más fuertes de la Universidad es sin duda los múltiples programas, iniciativas y disposiciones encaminadas a lograr el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. Pese a lo anterior es notable que posterior a la pandemia del COVID-19 se han incrementado de afectaciones a la salud mental de estudiantes, profesores y empleados, a esto se suma que el deterioro de las condiciones de convivencia particularmente en ciudad universitaria también afecta a nuestros integrantes por lo que es necesario un gran programa que enfrente esta creciente problemática.

Respecto al estamento estudiantil, reconociendo que es hacia él que existen mayores programas y acciones de bienestar, es necesario integrar más los procesos de formación, en especial de pregrado, con las acciones de bienestar.

ES NOTABLE QUE POSTERIOR A LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE HAN INCREMENTADO DE AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y EMPLEADOS, A ESTO SE SUMA QUE EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PARTICULARMENTE EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Es necesario que integremos efectivamente en el proceso docente, todas las acciones de bienestar y de formación integral de forma coordinada, pues para el estudiante su vivencia en la Universidad es una, con independencia de las áreas encargadas de facilitar dicha experiencia.

De cara a los retos globales que tenemos, en este campo debemos en el próximo Plan de Acción Institucional:

- Aprobar e implementar la política institucional de equidad de género y erradicación de las VSBG, tal como se describió en un acápite anterior.
- Potenciar los desarrollos que fueron planteados en el programa UdeA Diversa como ya se manifestó
- Fortalecer la formación en Bilingüismo, revisando las dificultades que hasta ahora ha tenido el programa institucional de la Universidad para alcanzar un buen grado de efectividad
- Ampliar las posibilidades de Multilingüa, dirigidas a la formación plural en lenguas, que le posibiliten al estudiante interrelaciones con un mundo más conectado.
- Fortalecer el programa de prevención y atención en materia de salud mental.

- Fortalecer las posibilidades de intercambio académico: nacional e internacional, buscando recursos externos que permitan mayores apoyos económicos y además ampliando los beneficios para los estudiantes en regiones.
- Crear el programa de prácticas institucionales, ampliando estas a los proyectos de extensión e investigación de la Universidad, mejorando los estímulos económicos y la relación con los programas de formación profesional.
- Fortalecer el programa de inserción a la vida laboral, posibilitando mayores opciones, dignas, para los futuros egresados.

De otro lado, en el caso de los profesores, persisten reglas que implican no solo un trato diferencial, sino en ocasiones inequitativo entre profesores vinculados, ocasionales y de cátedra. Reconociendo la diferencia que implica cada figura específica es necesario revisar esas inequidades y construir un nuevo estatuto de profesores ocasionales y de cátedra, en el que sea efectivo el criterio de mérito para el ingreso y la permanencia de estas dos categorías de profesores y en el que además puedan participar de las diferentes instancias de la vida universitaria en condiciones de equidad.

RECONOCIENDO LA DIFERENCIA QUE IMPLICA CADA FIGURA ESPECÍFICA ES NECESARIO REVISAR ESAS INEQUIDADES Y CONSTRUIR UN NUEVO ESTATUTO DE PROFESORES OCASIONALES Y DE CÁTEDRA, EN EL QUE SEA EFECTIVO EL CRITERIO DE MÉRITO PARA EL INGRESO Y LA PERMANENCIA DE ESTAS DOS CATEGORÍAS

Otro aspecto en el caso de los profesores es la aprobación de un programa de bienestar específico para el estamento, que permita coordinar las directes acciones e iniciativas que hoy se encuentran dispersas. Lo anterior con la finalidad de optimizar recursos e identificar donde es necesario realizar mayores esfuerzos. En este programa estarán presentes iniciativas dirigidas a mantener una adecuada salud mental, hábitos de vida saludables y, ambientes laborales con libertad y responsabilidad.

Lo anterior también aplica para el caso de las personas que cumplen labores administrativas en la Universidad en las que existen diferencias entre las formas de vinculación, generando en ocasiones inequidades. Es necesario avanzar en una estrategia, que garantizando la sostenibilidad de la Universidad, disminuya estas brechas.

En el campo de los egresados se debe diseñar un programa de bienestar, no basado en el asistencialismo, sino en la efectiva integración a los procesos de la Universidad tanto en sus ejes misionales, como los campos culturales y deportivos especialmente. Es necesario disminuir las barreras que impiden que los egresados tengan mayor participación en los aspectos de la vida universitaria, que no necesariamente implican cambiar su calidad como tales, dichas iniciativas son:

- Una política institucional unificada de educación durante toda la vida, que le permita a los egresados una mayor oferta de capacitación y formación, con beneficios en cuanto a su condición de egresados.
- Fortalecer el programa de voluntariado, articulando a los egresados a actividades prácticas de extensión solidaria, de manera que cada quién, según sus posibilidades, pueda sumar en estas acciones.
- Establecer formas especiales de vinculación de los egresados a diferentes procesos de la Universidad como semilleros de investigación y pertenencia a grupos culturales y grupos deportivos institucionales.
- Fortalecimiento de un Plan Padrino para que cada egresado puedan apoyar, en la medida de sus posibilidades, a un estudiante de la UdeA: desde la alimentación o un transporte, posibilidades de empleo digno, un libro. Algo que permita a los egresados ver efectos prácticos de su apoyo.

Finalmente, uno de los efectos de los cambios en la expectativa de vida de las personas es la vitalidad de las personas que terminan su ciclo de vida laboral por efectos de la pensión. La diversificación de alternativas de bienestar para este valioso estamento debe incluir la formación continua, que en gran medida se ha desarrollado como complemento de la actividad profesional, el aprovechamiento de sus conocimientos para la retroalimentación de las funciones misionales y la articulación con procesos de extensión, especialmente la solidaria.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO

Parte de los grandes avances de la humanidad en los dos últimos siglos ha sido la mejora de la calidad de vida y el aumento en la expectativa de vida, logros que en buena medida se deben al avance de las ciencias de la salud. La historia del desarrollo de esta área en la Universidad ha estado ligada a la posibilidad de contar con escenarios de formación y práctica en la que se educaron profesionales idóneos y se potenciaron desarrollos que nos orgullecen como Universidad y como país.

La crisis de los hospitales a finales de la década de los ochenta y comienzos de los 90 y la expedición de la Ley 100 de 1993, conllevaron a que el Hospital San Vicente de Paul, entidad que había posibilitado servir como principal hospital universitario hasta ese momento, tomara decisiones para garantizar su futuro con lo que la Universidad debió buscar nuevos y más escenarios de prácticas hasta que en el año 2007 con la adquisición de la Clínica León XIII, el sueño de un Hospital Universitario propio, operado por la IPS Universitaria, volvió a surgir.

En estos 15 años se han dado diversos logros, pero es una realidad que la crisis del sector salud ha golpeado duramente a todas las clínicas y hospitales y tienen en jaque la posibilidad de sobrevivir de la mayoría de ellas de acuerdo con diversos comunicados, voces y diagnósticos. La IPS Universitaria que cambió su nombre a Hospital Alma Máter de Antioquia, ha enfrentado un deterioro progresivo de las condiciones administrativas y financieras que ponen en riesgo su continuidad.

En este escrito no es posible abarcar el diagnóstico de las causas y razones de este quebranto, pero sí es necesario indicar que la Universidad debe contar con un hospital Universitario propio, en el que se integren las funciones de docencia, investigación y Extensión. Esto no solamente beneficia al área de la salud, sino que el Hospital Universitario tiene la posibilidad de ser campo de práctica para todas las áreas de formación.

Para lo anterior se debe trazar una estrategia en dos vías: la salida de la crisis, principalmente financiera y administrativa que hoy enfrenta la persona jurídica denominada Hospital Alma Máter de Antioquia y el plan para la consolidación de un modelo de Hospital Universitario en el que la toma de decisiones se realice principalmente por la comunidad académica y en integración de los tres ejes misionales. Esto debe ser una prioridad inmediata para la Universidad y en la que se deben convocar los diferentes niveles de Gobierno.

¿Cómo entonces construir dicho proyecto de Universidad en los próximos tres años?

En primer lugar la Universidad debe integrar una comisión de personas sabias que mediante una metodología participativa elabore una propuesta de Ethos Universitario que, manteniendo la esencia del proyecto científico, humanista y cultural, proponga las transformaciones sustanciales para los años venideros y que sienta las bases para la discusión del Plan de Desarrollo Institucional 2027-2037 que debe discutirse a finales del Trienio.

Epílogo

Es mi convicción que cualquier propuesta para el ejercicio de un cargo con la responsabilidad que la Rectoría exige debe tener en cuenta la realidad global, nacional, regional y local; un rector no se circunscribe a tomar decisiones netamente administrativas, debe entender su papel como líder al frente de una comunidad académica. Hoy se reclama por parte de la sociedad un papel activo de la Universidad en las dinámicas sociales, no basta con la tarea de formar profesionales si a ellos no se le prepara para entender el mundo actual y el que está por venir.

Son muchos los temas que es necesario integrar en una visión de Universidad, pero he querido referirme a los que estimo prioritarios, es importante recordar que esta propuesta que hoy presento como parte de los documentos para la inscripción de mi candidatura a la Rectoría de la Universidad, será sujeta también al escrutinio y aporte público en los foros institucionales que se convoquen y en la consulta de los estamentos.

También falta recibir los aportes de los miembros del Consejo Superior Universitario, y más importante, construirla juntos en el proceso del Plan de Acción Institucional 2024-2027. Ésta es la tarea que espero con el apoyo de todos los estamentos, liderar en los próximos cuatro años al frente de la Rectoría de nuestra Alma Mater.

LUQUEGI GIL NEIRA
PROFESOR
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
LUQUEGI.GIL@UDEA.EDU.CO

Notas y referencias documentales

E1. Klaus Schwab, presidente del Foro Económico Mundial, publicó en el año 2016 el libro *La Cuarta Revolución Industrial*. Desde entonces un número importante de escritores denominan a este momento de cambio tecnológico la cuarta revolución industrial.

2.Sjøbakk, B. (2018). *The Strategic Landscape of Industry 4.0*. In: Moon, I., Lee, G. M., Park, J., Kiritsis, D. & von Cieminski, G. (Ed.) (2018).

3.Bornmann, L. and Mutz, R. (2014) *Growth Rates of Modern Science: A Bibliometric Analysis*.
<http://arxiv.org/abs/1402.4578v1>

4.Recomiendo ver el libro de Richard y Daniel Susskind: *El futuro de las profesiones en el que se analizan varios de los dilemas morales y prácticos de los cambios que se vienen dando en el campo de las profesiones a raíz del cambio tecnológico*.

5.Los informes IPCC se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
<https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/ipcc-en-espanol-publications/>

6. Para ver una síntesis del concepto recomiendo el texto de Oscar Ugalde Hernández denominado *Evolución histórica-epistemológica de la economía circular: ¿hacia un nuevo paradigma de desarrollo?* Disponible en: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032021000100083

7. La sentencia T-622 de 2016, emitida por la Corte Constitucional de Colombia fue la que me inspiró para hablar del fin del antropocentrismo. La sentencia tiene muchas referencias valiosas, en particular las referencias a los escritos del profesor Arturo Escobar.

8. Conforme al proyecto de ley estatutaria que regula la educación como un derecho fundamental la asequibilidad (disponibilidad) representa la garantía de un sistema educativo con establecimientos e instituciones, así como los recursos financieros, administrativos y talento humano, idóneos y suficientes para que en cualquier parte del territorio nacional donde haya un niño, niña, joven o adulto se le garantice el derecho a la educación. El proyecto puede ser consultado en:
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-416652_recurso_2.pdf

9. La Universidad Javeriana dispone de un portal en el que se publican los informes de análisis estadístico realizados por el Laboratorio de Economía de la Educación con importantes datos sobre este punto: <https://lee.javeriana.edu.co/> <https://doi.org/10.21158/01208160.n78.2015.1189>

10. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-universitaria/iniciativas/catedras-udea-diversa/lut/p/z1/lZHNboMwEISfhiteY_PXm0NoahqBUYIgvkSkog4S4Ahoef1Gbs9UKU33tqtvZrWzSKICya58r1U51rorm2t_kM4xTu0QWwFsQYALLMbUS51V5MQuy8Bzw8szChsk6dHD5hDmU_8BO9CjOS_9PCMbWBpKOJ9Eoh1ZN2nh1-KwX36BUAu2-dIzldsYI4CI9Tm-9DGhMMysF4538BShnOHhJMQUj-2Bdlwi7rkp8ONFP-6I0JSNfr09XLWnYinkOyr16qvevOtv47P43gZHgwwYJomU2mtmsp80a0BtyRnPYyomJPo0mZZVkdNa9Hm3sA-AKmNjfu!/?1dmy&urile=wcm%3apath%3a%2FPortalUdeA%2FasPortalUdeA%2FasHomeUdeA%2FasInstitucional%2FPermanencia%2BUniversitaria%2FIniciativas%2FC%2521c3%2521a1tedras%2BUdeA%2BDiversa

11. Enlace directo de la página

#YoGéneroEquidad.https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/lut/p/z0/fYw9C8JAEER_TcqwZ5AYyyOIEFIpSLKNrN4RV-NtPi6i_96LVjZ284Y3AwgVoKMHN-RZHLWba0yP2TpPFnqpyu2uyJVoc71Z7Q9lkiVQAP4XwgNf-x414Fmct08PVSeDp3YylijF4y9d5G6_-cTW2dHTMNefrWMj40wth95IpDri-CVxE8xBYttPbMhAd8P6DW-oM00!/

12. Ley 2294 de 2003. Plan Nacional de Desarrollo

13. Disponible para consulta en: <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/index.html>

14. Cortés Mura, H. G., y Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40–54.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n78.2015.1189>